

PLAN



DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	05005991
DENOMINACIÓN	C.R.A VETONIA
LOCALIDAD	POYALES DEL HOYO
PROVINCIA	ÁVILA
CURSO ESCOLAR	22/23

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Marco contextual.....	6
2.1. Situación del entorno actual de aplicación de plan TIC	6
2.2. Situación de las TIC en documentos institucionales	8
2.3. Trayectoria de aplicación y desarrollo del Plan Tic.....	8
3. Principios orientadores del Plan de Acción.....	9
4. Objetivos del Plan de Acción.....	10
4.1. Objetivos de la dimensión pedagógica	10
4.2. Objetivos de la dimensión organizativa	13
4.3. Objetivos de la dimensión tecnológica.....	14
5. Proceso de desarrollo del Plan de Acción	15
5.1. Constitución comisión TIC	15
5.2. Tareas temporalización de elaboración del Plan TIC.....	16
5.3. Difusión y dinamización del Plan	17
6. Líneas de actuación.....	17
6.1. Gestión, organización y liderazgo.....	17
6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.....	19
6.3. Formación y desarrollo profesional	21
6.4. Procesos de evaluación	23
6.5. Contenidos y currículos.....	24
6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	26
6.7. Infraestructura.....	27
6.8. Seguridad y confianza digital.....	29
7. Evaluación, seguimiento y revisión del Plan.....	32
7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación	32
7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.....	32
7.3. Indicadores de evaluación del Plan.....	32
8. Conclusiones.....	34
9. Anexos	36

1.- INTRODUCCIÓN

Como punto de partida tomamos como referencia para realizar este documento la LOMLOE que en nuestra comunidad de Castilla y León se concreta en el DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la comunidad de Castilla y León.

De esta manera y ya tomando como referencia nuestro propio centro podemos concretar los siguientes aspectos de nuestro plan Tic.

PRINCIPIOS E INTENCIONES ADAPTADO AL CONTEXTO

- Adaptándonos a nuestro contexto socio-económico, a las líneas didáctico-pedagógicas y con la comunidad educativa, los principales principios son:
- Para dar respuesta a la competencia digital de nuestros alumnos.
- Papel esencial en un contexto social-educativo-económico medio bajo azotado por la crisis, como forma de otorgar la posibilidad de aprender a consumir y producir contenido digital.
- Es una población que demanda el uso de las TIC'S, a las cuales se dedica cada vez más tiempo y de ahí la importancia de la formación para un uso correcto de las mismas.

PROCESO/EVOLUCIÓN TIC REALIZADO EN EL CENTRO

- Iniciado ya desde hace años atrás con la participación en el programa RED XXI. Se ha ido extendiendo progresivamente al resto de clases a través de la distribución de ordenadores y más tarde con el proyecto “Las tablets en nuestro CRA”.
- Obtención de la certificación TIC 3 en el curso 13/14.
- Mejora de la página web del centro e inclusión del mismo en las redes sociales como instrumento de difusión y comunicación con la Comunidad Educativa.
- Obtención de la certificación TIC 4 en el curso 15/16.
- Proyecto experimental en 5º y 6º de tablets como principal herramienta de trabajo en el aula a lo largo del curso 15/16. Superadas ya una fase de iniciación y de implicación y actualmente inmersos en una fase integración en la que pretendemos utilizar estas herramientas de manera habitual en las aulas de manera que nuestros alumnos hagan actividades, creen sus propios materiales, busquen e investiguen usando Internet de manera programada y todo ello respaldado por los documentos del centro y de sus maestros.
- Figura de Coordinador TIC en el centro con disponibilidad horaria semanal.
- Programa piloto Snappet, donde las tablets se utilizan como metodología principal, curso 2019/2020.
- Curso 2019/2020, proyecto formapps, con los alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria.

APLICACIÓN

- Plan de TICS dirigido y aplicado a tres agentes :
- Alumnado: con los que se utilizan las TICS como herramienta para alcanzar objetivos y la competencia digital.
- Profesorado: para que integren las TIC´S en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Familias: las TIC´S como medio de comunicación y de seguimiento

Hemos realizado una autoevaluación para reflexionar cuál es nuestra situación personal con respecto al as TIC y conocer es la situación de nuestro centro. En este estudio hemos comprobado cuales son nuestras debilidades y nuestras fortalezas. Como podemos ver a continuación:

DEBILIDADES

- Más de la mitad de la plantilla es profesor interino, por lo que cada año cambia el claustro de profesores.
- Falta formación en algunos ámbitos.
- Falta de tiempo en los horarios, algunas actividades TIC, conllevan preparación previa.
- Conexión a internet mala.

FORTALEZAS

- Clases más participativas e innovadoras.
- Motivación del alumnado.
- Número reducido de alumnos, por lo que se pueden realizar más actividades y de diferentes tipos.
- Mejora el currículo.

2.- MARCO CONTEXTUAL

El CRA “Vetonia” constituido por las localidades de Poyales del Hoyo y El Raso, está situado en una franja de terreno que se extiende al sur de la Sierra de Gredos.

Poyales del Hoyo se localiza entre Candeleda y Arenas de San Pedro. Población envejecida, con un claro descenso de la natalidad y un modelo tipo de familia con uno o dos hijos. Un número significativo de los alumnos actuales proviene de la inmigración que el pueblo tuvo hace unos años.

La población se dedica a actividades agrícolas, construcción, turismo, y los trabajos artesanales observándose un alto índice de desempleo. El Raso es una localidad de reciente creación, constituida jurídicamente como una pedanía de Candeleda, y está situado entre este último pueblo y Madrigal de la Vera. Fundamentalmente, su población vive dedicada a la ganadería, la agricultura, desempeñar trabajos para pequeñas empresas y al turismo atraído por el fantástico entorno y el Castro Celta. Al igual que ocurre en Poyales del Hoyo la tasa de población en paro es muy alta. El contexto socio-cultural y ambiental no facilita el hábito de estudio de los alumnos/as, a causa de la carencia de infraestructuras culturales, lúdicas y recreativas.

2.1.- Situación del entorno actual de aplicación de plan TIC.

¿DÓNDE ENCUADRAMOS NUESTRO PLAN TIC EN LA REALIDAD DEL CENTRO?

PLAN DE ACCIÓN CODICETIC

C.R.A. VETONIA



La gran mayoría de los miembros de la comunidad educativa dispone de recursos y medios tecnológicos.

Es un entorno que consume, como el resto de la sociedad, determinados contenidos de Internet (redes sociales) que en ocasiones trae conflictos y que no se saben explotar para usarlos como fuentes de cultura.

Uso mayoritario de Smartphones, prácticamente todos los alumnos tienen acceso a uno, pero mucha reticencia al uso de herramientas de creación. Las tablets están en un segundo plano aunque también se demandan y la gran mayoría de nuestros alumnos se desenvuelven con una para un uso básico.

El uso de los ordenadores está lejos de los dispositivos anteriores, aunque en los últimos años ha ido aumentando el uso de los mismos. Esto nos dificulta desde el centro poner en marcha ciertas tareas como por ejemplo el aula virtual (que hemos comenzado a usar los profesores), aunque este curso ya estamos dando uso a aplicaciones como el One-drive, teams, su correo electrónico, entre otros, que utilizan de manera esporádica.

Actualmente no existe en las localidades la posibilidad de lugares de conexión a Internet, aunque una de las localidades tiene en proyecto mejoras en la biblioteca municipal, que implicaría mejoras en este aspecto, como préstamo de ordenadores con conexión a internet.

En cuanto al profesorado utiliza las nuevas tecnologías, tanto para su trabajo personal como para el trabajo directo con el alumnado, incorporando, en mayor o menor medida, en sus programaciones, es decir, en su día a día.

En algunas asignaturas, concretamente en Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, se han eliminado los libros, por lo que en tanto la creación de recursos para impartir estas asignaturas, como investigación y realización de actividades por parte de los alumnos, principalmente se hace a través de las nuevas tecnologías, principalmente en los cursos más altos.

En el centro se han hecho esfuerzos en los últimos cursos para tratar de mejorar en la aplicación de las TIC.

2.2.- Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.

El empleo de las TIC'S se integra en los documentos base del centro de manera que sean un aspecto cotidiano en la vida del centro. Marcan las líneas de actuación básicas del curso y en ellas las TIC'S tienen cada vez más peso.

- P.E.C.
- P.G.A.
- PROGRAMACIONES

2.3.- Trayectoria de aplicación y desarrollo del Plan Tic.

Aparte de los documentos base tratados en el anterior punto, siempre se ha llevado a cabo en planes que completan la acción educativa y que responden a nuestros principios, valores y objetivos como institución. En ellos también tenemos en cuenta el uso de las TIC.

- PROYECTO DE MEJORA
- PROYECTO EXPERIMENTAL
- PLAN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

- FORMACIÓN DEL PROFESORADO

3.- PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN

Este Plan pretende plasmar nuestra forma de trabajar con las Tecnologías de la Información y la Comunicación en nuestro centro, es por lo tanto el **saber hacer** y **saber hacer como**. Lo que pretendemos con la incorporación de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es que nuestros alumnos logren una serie de competencias y habilidades para con las TIC y que las puedan incorporar como herramientas de trabajo en sus tareas cotidianas.

Para ello hemos elaborado unos principios orientadores:

MISIÓN: “Incorporación de las TIC como herramienta de enseñanza-aprendizaje”.

Con este principio tratamos de contribuir a la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje, haciendo uso de tecnologías y herramientas que faciliten el aprendizaje de nuestros alumnos y aumente su motivación por los mismos. Además, las TIC nos facilitan la comunicación con otros miembros de la Comunidad Educativa.

VISIÓN: “Adaptar la escuela a la tecnología del Siglo XXI”

La generación de nuestro alumnado está inmersa en una era digital y de grandes avances en la tecnología, por ello el centro tratará de contribuir con el uso de las TIC a enseñar a los alumnos a incorporar y aprovechar estas nuevas tecnologías, mejorando sus habilidades y competencias.

VALORES

La prioridad del centro respecto a las Tics se basa en diferentes aspectos:

1. **Incorporar** herramientas Tics y tecnologías actuales.
2. **Aprender** el uso y manejo de estas herramientas.

3. **Distinguir** entre las diferentes herramientas que tenemos a nuestra disposición y su uso correcto y seguro.
4. **Comunicar**, las Tics nos sirven como medio de comunicación con los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.
5. **Valorar** la seguridad y el respeto en el uso de las Tics.
6. **Compartir**, utilizamos las Tics, como medio para compartir actividades, materiales e información tanto entre profesores como con la Comunidad educativa.

4.- OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

Los objetivos generales del Proyecto CODICE TIC que destacamos, son los siguientes:

1. Seguir implementando el uso de las TIC en todas las áreas educativas.
2. Motivar a toda la comunidad educativa al uso de las tecnologías como recurso accesible y normalizado.
3. Fomentar en el alumnado la competencia digital para que utilicen las nuevas tecnologías en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Favorecer la atención individualizada a través de las TIC
5. Actualizar las diferentes aplicaciones informáticas de gestión del centro y la Web.
6. Dirigir el centro hacia una escuela inclusiva que garantice la igualdad de oportunidades para el alumnado del CRA, especialmente en el entorno tecnológico

4.1. Objetivos de dimensión pedagógica.

Integrar las TIC es hacerlas parte del curriculum, en el día a día; utilizarlas como parte integral de las Programaciones, no como un recurso periférico sino como herramienta y estrategia del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se desarrollarán en los tres ámbitos educativos:

ALUMNADO:

- Conocer y manejar las TIC como una herramienta más de aprendizaje.
- Potenciar el uso de nuevas experiencias: programas de realidad virtual, herramientas de trabajo, página web, edición de imagen–sonido–vídeo.
- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando a los alumnos el acceso a esta herramienta como medio de apoyo y refuerzo de sus aprendizajes.
- Acceder a la información, transmitirla y elaborarla en distintos soportes TIC.
- Valorar el uso de internet como recurso de búsqueda de información y ocio.
- Ampliar el uso de un Sistema Alternativo de Comunicación al alumnado ACNEE.
- Continuar con el uso frecuente del programa Red XXI: miniportátiles como instrumento diario de aula.
- Participar en proyectos de índole tecnológico que proporcione la Junta de Castilla y León: robótica, manejo de iPads, formapps...
- Fomentar las actividades de Seguridad Digital: uso seguro y responsable, riesgos y peligros derivados de un uso inadecuado.

PROFESORADO

- Implicar al profesorado en la actualización, formación y exposición de experiencias TIC.
- Diseñar y desarrollar las programaciones en contenidos TIC.
- Elaborar propuestas y valorar el Plan CODICETIC.
- Hacer uso de las plataformas de formación presencial y on-line para favorecer el conocimiento de nuevas experiencias y aplicaciones TIC.

- Normalizar el uso de las tecnologías como recurso, herramienta y estrategia de trabajo diario en el aula.
- Favorecer la utilización de los medios informáticos por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro: programaciones, memorias, planes, circulares, comunicaciones, actividades diarias para el aula...
- Establecer de forma concreta y secuenciada la adquisición de la competencia digital en las áreas curriculares, relacionando objetivos, contenidos y estándares evaluables.
- Compartir y utilizar los materiales y recursos de plataformas educativas.
- Planificar el uso de materiales digitales atendiendo a lo especificado en la PGA.
- Potenciar el uso de recursos educativos del Portal de Educación y de la Web del centro.
- Fomentar la creación de materiales didácticos y desarrollo de aplicaciones por parte de los docentes.
- Determinar el nivel formativo del profesorado utilizando la Autoevaluación SELFIE
- Planificar la formación según las necesidades TIC del profesorado y del centro puesto que comenzamos con un nuevo equipo de profesorado.
- Aumentar las acciones formativas sobre elaboración de materiales educativos digitales y su integración didáctica.
- Compartir formación de manera interna, experiencias y nuevas aplicaciones que faciliten el aprendizaje del alumnado.

FAMILIAS

- Implicar a las familias en el desarrollo de este plan.
- Establecer un compromiso en el uso de herramientas que faciliten la comunicación con el centro, como redes sociales, Web, Correo JCYL...
- Valorar la importancia de la seguridad digital y el ciberacoso.

- Fomentar la participación, la interacción y la colaboración de los profesores y los alumnos a través de las diferentes plataformas.
- Potenciar el uso de recursos educativos del Portal de Educación para el apoyo educativo y las aplicaciones de familia que EDUCACYL les proporciona con sus datos de usuario y contraseña.

4.2. Objetivos de dimensión organizativa.

El centro cuenta con 4 clases, en dos localidades, con un único miembro en el equipo directivo, por lo que a veces la organización es complicada. Gracias a la informatización de las aplicaciones, es más sencillo de mantener al día y actualizado. Los objetivos marcados son los siguientes:

- Renovar en los próximos cursos el Proyecto Educativo de Centro para la actualización del centro, objetivos y los puntos reflejados en este proyecto CODICETIC.
- Mantener actualizados los programas de gestión (COLEGIOS-GECE) con sus correspondientes copias de seguridad y la protección de datos adecuada.
- Utilizar el Certificado Digital, el Código QR creado, la aplicación Stilus, OneDrive, Office 365, etc. en el día a día de la gestión educativa.
- Revisión diaria del correo electrónico del centro para la comunicación on-line.
- Utilizar el programa Colegios para registrar las entradas y salidas de los documentos del centro.
- Utilizar disco duro externo para mantener copias del sistema.
- Atender a los plazos de las aplicaciones ATDI, ALGR, ESTADISTICA, RELEO PLUS, etc.
- Establecer normas que garanticen la confidencialidad de datos y documentos de alumnos, familias, profesorado, etc.
- Desarrollar actuaciones de mejora en función de la evaluación y el diagnóstico realizado en este proyecto CODICE TIC

- Mejorar los sistemas de seguridad para evitar usos inadecuados de los equipos.
- Mantener actualizada la información de la página web del centro: profesorado, libros, material escolar, etc.
- Dar visibilidad de las actividades del centro a través de las redes sociales, que sirvan a su vez para promocionar la escuela rural.
- Informar y dar a conocer el proyecto CODICETIC entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.
- Mejorar y ampliar los procedimientos de comunicación digitales entre el centro y los alumnos, las familias, la Administración y otras entidades.

4.3. Objetivos de dimensión tecnológica.

En la actualidad, este es el punto en el que más dificultad tenemos, puesto que la inversión en la zona rural es más escasa. Se trata de logros y metas relacionados con la infraestructuras tanto físicas como digitales. Algunos de los objetivos planteados son:

- Ubicar y configurar los equipos para facilitar el acceso de los alumnos a sus programas y aplicaciones.
- Actualizar y mejorar los equipos.
- Especificar las normas de uso adecuado de los equipos informáticos y la PDI.
- Mantener actualizados los equipos para evitar la ralentización y problemas en los mismos.
- Participar en proyectos y concursos para obtener información y formación externa.

5.- PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN

5.1.- Constitución comisión TIC.

En nuestro centro la comisión TIC está formada por el Equipo Directivo y el Coordinador TIC. Este dispondrá de tiempo en su horario lectivo semanal para llevar a cabo sus funciones.

Las funciones de la comisión son:

- Diseñar, desarrollar y evaluar el Plan TIC.
- Recibir, conocer y catalogar software, materiales y recursos de nuevas tecnologías que lleguen al centro.
- Sugerir actividades TICS para trabajar los aspectos curriculares en cada curso.
- Formarse en la utilización de programas y aplicaciones.
- Promover propuestas para la incorporación de la Comunidad Educativa al Plan TIC.
- Realizar la memoria del Plan a final de curso.
- Recoger las incidencias que haya en el centro relativas a los equipos informáticos.

Las funciones del coordinador son:

- Dinamizar los espacios comunes relacionados con las TIC.
- Ofrecer asesoramiento al profesorado para que pueda incluir las TIC en su actividad diaria.
- Promover y dinamizar el uso de las nuevas tecnologías en el centro.
- Mantenerse, en la medida de lo posible, actualizado en nuevas tecnologías.
- Recopilar las aportaciones del resto de maestros para su difusión.
- Difundir a través de las redes sociales y la página web aquellas tareas que se realicen en el centro.

5.2.- Tareas temporalización de elaboración del Plan TIC.

a) Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Tic

- Elaboración del Plan TIC.

En este curso escolar volvemos a elaboramos el Plan TIC. Aunque muchos de los aspectos que recoge este Plan ya se venían desarrollando en el centro, pues tiene certificación TIC 4, desde el año 2016.

- Seguimiento del Plan TIC.

El seguimiento del Plan TIC lo llevará a cabo la Comisión TIC. Que se reunirá, al menos una vez al trimestre, para tal fin. Valorarán su puesta en marcha y los inconvenientes/problemas que surgen en su aplicación, así como el grado de consecución de los objetivos.

- Evaluación del Plan TIC.

La evaluación del Plan será anual, recogiendo las distintas valoraciones que se hayan hecho sobre la consecución de los objetivos, las dificultades encontradas, propuestas de mejora... La Comisión TIC, elaborará un informe final que se incorporará a la memoria de centro.

b) Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

Al inicio del curso 2019/2020, y por la situación tan inestable en cuanto a profesorado que tiene el centro, se informó al Claustro de profesores sobre la certificación TIC nivel 4 que tenía el colegio, y brindó la posibilidad de participar en la Comisión TIC un maestro del claustro, decidiendo volver a solicitar la certificación TIC este curso. A su vez, se informa a otros órganos como el Consejo Escolar del centro.

5.3.- Difusión y dinamización del Plan.

a) Estrategias para la difusión y dinamización del Plan Tic.

Este proyecto, que es elaborado por la Comisión TIC del centro, se debe dar a conocer al claustro, y que éste haga las aportaciones oportunas, convirtiendo el Plan TIC en algo suyo, es decir, que se encarguen de su dinamización, comprometiéndose a llevarlo a cabo. Ya que para que este Plan resulte efectivo es importante la implicación del profesorado.

También es importante dar a conocer el Plan TIC al Consejo Escolar, así como todos los miembros de la Comunidad Educativa.

b) Fomentar la participación e implicación en el mismo.

Desde dirección se anima al resto de profesorado a participar en el Plan. Al inicio de curso hicimos una autoevaluación con la aplicación forms, y al finalizar el curso repetiremos la misma autoevaluación. Con ella reflexionaremos no sólo la participación y lo que nos hemos implicado cada uno de nosotros con respecto a las TICs sino que también observaremos cuáles son nuestras necesidades formativas, para que al finalizar el curso, proporcionar a nuestro asesor del CFIE de Ávila nuestras necesidades y nos asesore con las distintas modalidades formativas.

6.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN

6.1.- Gestión, organización y liderazgo.

A. Situación de partida

Poco a poco el centro va integrando herramientas relacionadas con las TIC en la gestión académica y administrativa, así como en la organización de los recursos materiales.

Contamos con una empresa externa que se encarga mensualmente del mantenimiento y actualización de equipamiento y servicios. Para ello, cada

clase cuenta con una plantilla, donde cada profesor apunta los fallos de sus equipos tecnológicos y si se ha solucionado y en qué fecha para llevar un mayor registro, no sólo la empresa externa, sino el propio colegio. Para el reciclado de los consumibles contamos con una empresa que asiste al centro dos veces a lo largo del curso y se los lleva.

Como hemos comentado en apartados anteriores, una de nuestras debilidades es el cambio cada año de profesorado, por ello es necesaria una buena organización. Al inicio de curso, se reparten los minipcs y tablets a cada aula, y se entrega con ella una lista de aplicaciones instaladas en las mismas para un mayor conocimiento y así una fácil adaptación. Estas aplicaciones quedan recogidas en One-drive por si el resto de compañeros quiere colaborar aportando información sobre otras aplicaciones nuevas, e instalarlas en dichas tablets.

El empleo de las TIC´S se integra en los documentos base del centro de manera que sean un aspecto cotidiano en la vida del centro. Marcan las líneas de actuación básicas del curso y en ellas las TIC´S tienen cada vez más peso.

- P.E.C.
- P.G.A.
- PROGRAMACIONES

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

Algunas actuaciones de mejora que pretendemos es:

- Gestión de la biblioteca con el programa Abies.
- Seguir implantando en los planes del Centro, objetivos y metodologías para fomentar aún más las Tics en nuestro centro.

6.2.- Procesos de enseñanza y aprendizaje.

A. Situación de partida

Uno de los aspectos esenciales de este plan es, tal y como su título dice, la integración de las TICS en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se producen en la escuela. La finalidad principal que nos proponemos es poder trasladar todo lo redactado en los apartados de este plan a las aulas. Por ello consideramos que debe ser un proceso bien planificado para cada uno de los cursos, ya que de lo contrario el fracaso del plan sería evidente.

La concreción curricular de las distintas áreas y materias contendrán el trabajo correspondiente a la competencia digital que nos marca la LOMCE.

La enseñanza en las TIC se desarrollará de manera secuenciada iniciándose desde la etapa de infantil hasta la finalización de la primaria.

Es función de cada tutor y especialista la inclusión del uso y enseñanza de las TIC en su programación general de Aula.

En el anexo I, se especifica los contenidos, consensuados por el Claustro en coordinaciones, a trabajar en cada uno de los cursos.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

Realizar con los alumnos a una actividad de informática supone una preparación y una planificación. Ello exige una programación que como todas, sea flexible, y adaptada a nuestros alumnos, y susceptible de modificarla o mejorarla poco a poco. Pero aparte de esa programación general de actividades y contenidos, habrá algunos pasos que deberemos considerar:

- Concretar las **ideas generales** a tener en cuenta para **intervenir** con los alumnos/as en el uso de las TICS:

- Facilitar la autonomía en los alumnos para el uso de las TICS. No darles todo hecho. Que sean ellos los que lo ponen en marcha, entran en el programa, salen y apagan.
 - Potenciar la participación de todos los alumnos, valorando actitudes de respeto, cooperación e integración.
 - Inculcar que el empleo educativo del ordenador lleva consigo trabajo, aprendizaje, actividad, diversión y esfuerzo. No sólo es jugar.
 - Realizar actividades adaptadas a los alumnos, y en las que cada uno pueda desarrollar la actividad según su nivel, sus ritmos de aprendizaje y si es posible sus aptitudes.
 - Fomentar actitudes de cuidado del material, cuidado de los ordenadores y del mobiliario.
 - Desarrollar entornos de aprendizaje colaborativo con las TICS.
- **Pormenorizar:** dónde empezar el uso de la informática, cómo iniciarse en el empleo del ratón, como introducir el teclado, dónde empezar a inculcarles la autonomía del empleo del ordenador (poner en marcha, iniciar un programa, cerrarlo, apagar el ordenador...).
 - Se iniciará en el uso del ordenador preferentemente en Educación Infantil, a ser posible que desde los 3 años se inicien en el uso del ordenador con programas adaptados a su nivel. Siempre se procurará que en el último curso de Educación Infantil todos los alumnos hayan tenido contacto con el ordenador y la tableta.
 - El teclado y el ratón se introducirán a la vez, procurando hacerlo con programas adaptados para ello. Teclado, en infantil, con programas que actúen con pocas teclas, atendiendo primordialmente a la pulsación controlada; en Primaria, con programas que presentan el teclado completo. Ratón, en Infantil, con programas preparados para ello y que plantean la pulsación en amplias zonas de la pantalla.

- La autonomía en el empleo del ordenador, desde 1º de Primaria, y en especial a partir de 3º, donde serán los propios alumnos los que hagan todas las actividades, siempre que sea posible.
- El Procesador de Textos se iniciará como forma de facilitar la expresión y la comunicación a partir de 3º de Primaria, y se atenderá no sólo a que sirva como medio de expresión, sino también a conocer las posibilidades fundamentales de esta herramienta informática.
- Se potenciará el intercambio de información entre los alumnos de las dos localidades.
- Se iniciará el empleo de Internet como forma de acceder a la información al comienzo de la Primaria, mediante actividades dirigidas y muy sencillas, y posteriormente, a partir de 3º procurando que sean ellos mismos los que accedan a una información determinada utilizando buscadores o a través de actividades guiadas (listas activas, búsquedas, cazas del tesoro o webquest).

6.3.- Formación y desarrollo profesional.

A. Situación de partida.

Este es un punto que consideramos fundamental en el desarrollo de este plan. Para lograr una correcta integración de las TICS en los procesos de enseñanza y aprendizaje del centro es necesario que los docentes tengamos una correcta formación. Es clave que todas y cada una de las personas que conformamos el centro dominemos estas herramientas y las posibilidades que nos ofrecen.

En este sentido no podemos olvidar que la localización del centro no ayuda, ya que el acceso al centro de formación más cercano, Ávila, no es bueno. A consecuencia de ello los profesores/as no pueden desplazarse para formar parte de los cursos que se organizan allí.

Por este motivo, nuestra formación se ve abocada exclusivamente a la participación en Planes de Formación de centro, o cada maestro aprender online por su cuenta.

Durante este curso, desde el centro no se ha realizado ningún Plan de formación a nivel por parte del CFIE, ya que el Equipo directivo era nuevo, al igual, que la mayoría del Claustro de profesores, por tanto el equipo de profesores decidió formarse por su cuenta, y formarnos entre nosotros en algunos aspectos que han ido surgiendo a lo largo del curso; aunque sí decidió realizar el Proyecto Formapps, junto con los profesores más interesados por las TIC, así como su formación correspondiente, e iniciar el Proyecto piloto de Snapet, igualmente con su correspondiente formación.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

Las actuaciones de mejora que proponemos son:

- **Realizar un Plan de Acogida.** El profesorado que se incorpora al centro, independientemente del nivel en el que lo haga, debe recibir una formación específica para conocer e implicarse en el desarrollo de la línea prioritaria del centro vinculada con la integración didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación, no sólo entregarles las aplicaciones de las tablets de una forma detallada. (VER ANEXO III)
- Líneas de formación del profesorado en TIC respecto al Plan de formación de profesorado del centro.
- Continuar realizando una autoevaluación, bien con la aplicación Forms, o utilizar SELFIE, para partir de aquí guiar nuestras necesidades en formación.
- Podemos establecer los componentes que el profesorado debe tener y usar en el ejercicio de su competencia digital.

6.4.- Procesos de evaluación.

A. Situación de partida.

Proceso de aprendizaje.

El profesorado del centro cuenta con unos indicadores sobre la competencia digital de sus alumnos, como podemos observar en el Anexo I, además, en las programaciones quedan incluidas las nuevas tecnologías pues son parte de nuestro día a día.

Proceso de enseñanza.

Al inicio de curso, y antes de pararnos a pensar qué enseñar sobre nuevas tecnologías, nosotros mismos, los maestros debemos pararnos a reflexionar qué sabemos de nuevas tecnologías y como las puedo incluir en mi proceso de enseñanza. Para ello, al inicio de curso, realizamos un cuestionario de con la aplicación de *forms*, para hacer una autoevaluación sobre las TIC, ver nuestros puntos fuertes y nuestros puntos débiles y ayudarnos unos a los otros.

También, como he comentado en puntos anteriores, al inicio de curso a los maestros se les da una lista con las apps que tenemos en las tablets para facilitarles el trabajo, que deben conocer para poder utilizar con los alumnos.

A partir de aquí, las nuevas tecnologías forman parte de nuestro día a día y por tanto del proceso de enseñanza y también de aprendizaje.

Proceso organizativo

El claustro de profesores evalúa la eficacia del contexto tecnológico en el proceso enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso. Para ello analiza y valora aspectos como la adecuación de las normas, adecuación del tiempo empleado en el desarrollo de la competencia digital, idoneidad de las normas a los recursos, organización de los recursos para algunas actividades concretas que

se necesiten de otra forma de distribución diferente a la habitual, necesidades de nuevos recursos y materiales...

Proceso tecnológico-didácticos

El claustro de profesores valora anualmente la eficacia de las redes y servicios tecnológicos del centro, analizando la utilización de los recursos, así como gestionando si son necesarios otros recursos, la participación del profesorado en cuanto a las TIC... y todo ello quedará recogido en la Memoria final.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

- Utilizar herramientas digitales para la evaluación.
- Establecer criterios de evaluación comunes trimestralmente.

6.5.- Contenidos y currículos.

A. Situación de partida.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación aparecen en la LOMCE como:

A) Elemento transversal

En el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria:

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas.

B) Objetivo de la Educación Primaria.

En los objetivos de la etapa de Educación Primaria redactados en la Ley Orgánica de Educación 3/2020, , el objetivo i) propone:

Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

Teniendo en cuenta este carácter transversal de la competencia digital, en las programaciones de las distintas áreas se señalan los objetivos, los procesos y las metodologías necesarias para su adquisición.

Como hemos comentado en puntos anteriores, la concreción curricular de las distintas áreas y materias contendrán el trabajo correspondiente a la competencia digital que nos marca la LOMLOE.

La enseñanza en las TIC se desarrollará de manera secuenciada iniciándose desde la etapa de infantil hasta la finalización de la primaria.

Es función de cada tutor y especialista la inclusión del uso y enseñanza de las TIC en su programación general de Aula.

En el anexo I, se especifica los contenidos, consensuados por el Claustro en coordinaciones, a trabajar en cada uno de los cursos.

Además, las distintas editoriales con las que trabaja el colegio, proporcionan al profesorado diferentes materiales con contenidos materiales para su uso en el aula y la mejora así del proceso de enseñanza- aprendizaje.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

Algunas de las actuaciones que nos marcamos son:

- Secuenciar los contenidos a trabajar por curso y trimestre, para una mejor programación de los mismos.
- Difundir recursos que nos ayudan a conseguir objetivos, para que los puedan utilizar el resto de la Comunidad Educativa.

6.6.- Colaboración, trabajo en red e interacción social.

A. Situación de partida.

Desde el colegio se ofrece una información actualizada en los distintos medios de comunicación del centro: página web, redes sociales, blogs, one drive...

No todas las familias disponen de medios informáticos en sus casas, aunque cada vez se nota el incremento de las mismas, pero sí acceden a la información desde sus teléfonos móviles. Esto hace que se haya notado el incremento en la participación de las familias.

En las primeras reuniones generales de curso, se dan a conocer los canales de comunicación del centro, así como la forma de acceso a los mismos, así como las herramientas digitales que utilizan los alumnos, informando siempre del uso correcto de los mismos y haciéndolos partícipes de la seguridad de los mismos.

- **Interacción y comunicación de la Comunidad Educativa**

La comunicación entre el profesorado se realiza mediante correo electrónico, con las cuentas corporativas cedidas por la Administración. Por otro lado, existe un intercambio de documentos, recursos TIC, actividades, que se realizan mediante el One Drive, y se está empezando a utilizar el grupo de Sala de profesores del Aula Virtual. En el Anexo II, podemos observar una tabla de actividades TIC, que no sólo sirven recoger las actividades que realizamos, sino que es compartida para el resto de profesores en el One Drive, y para ser utilizadas por otros alumnos.

En cuanto a las familias e instituciones, en la página web del centro está a su disposición la página web del centro, donde encuentran la información actualizada y se pueden poner en contacto con nosotros, en las redes sociales (facebook, twitter), donde pueden ver también algunas noticias, en los distintos blogs de aula, y este último año, a través del One Drive, donde intercambiamos fotos , alguna información puntual, recursos....

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación.

Las actuaciones que proponemos son:

- Realizar un plan de comunicación interno y externo para que quede recogido de forma oficial como comunicarnos.
- Utilizar aplicaciones como One Drive, para que los alumnos tengan un aprendizaje más autónomo y colaborativo.

6.7.- Infraestructura.

A. Situación de partida.

En la actualidad el centro cuenta con los siguientes recursos informáticos para llevar a cabo este plan.

El centro cuenta con el siguiente **equipamiento**:

- Ordenadores en cada una de las aulas del centro. Priorizando una mayor dotación en las aulas que no son de 5º y 6º ya que estos últimos desarrollan programas de nuevas tecnologías que los hacen contar con más recursos.
- Ordenadores en las aulas de desdoblados o apoyo.
- Una PDI conectadas a un PC en tres de las 4 aulas principales.
- Una pantalla táctil, conectada a un PC, en una de las clases principales.

PLAN DE ACCIÓN CODICETIC

C.R.A. VETONIA

- Mini PC'S para cada uno de los alumnos de 5º y 6º, con unas configuraciones determinadas.
- Ocho tabletas con las que llevamos a cabo un programa experimental para introducirlas como una herramienta principal de trabajo. En ellas estarán instaladas unas apps que corresponderán a los contenidos que cada tutor quiere trabajar.
- Un ordenador para que cada uno de los maestros pueda planificar su intervención educativa.
- Ordenadores en cada una de las bibliotecas para poder gestionarlas de manera informática, en la biblioteca de El Raso existen más ordenadores ya que por las tardes de va a intentar abrirla algún día al público.

Con respecto a la **conexión a internet** las dos localidades cuentan con conexión ADSL. Actualmente gran parte de los dispositivos están conectados a las respectivas redes wifi, aunque aún faltan algunos de las aulas debido a la precariedad de la conexión a internet de estas zonas geográficas y al coste que ello supone para el centro en adquirir antenas receptoras wifi y puntos de acceso. En ocasiones la conexión no es fluida, escasa o nula que limita a la hora de trabajar.

En cuanto al **Equipamiento y software de profesorado y equipo directivo**. Los equipos informáticos dedicados a tareas directivas cuentan con controles de usuario y contraseña, puesto que la seguridad y custodia de la información, la documentación y los programas de gestión instalados por la Administraciónlo requieren.

No podemos olvidarnos de los recursos personales, para ello contamos con Coordinador de medios informáticos ya que la figura de alguien que coordine y motive el trabajo y la organización de las TIC resulta obvia y necesaria. Por ello esta persona debe formar parte de esta Comisión.

Así como el Técnico de mantenimiento de medios informáticos. El centro cuenta con una empresa que realiza estas labores una vez al mes (TCOM). En ocasiones se intentan resolver por los propios profesores del centro, pero en otras es imposible y es necesario acudir a esta empresa, para ello cada clase cuenta con un documento de incidencias informáticas, en el que consta el problema, la fecha, el equipamiento que es, así como si se ha resuelto o no el problema.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

Algunas de las actuaciones de mejora que tenemos son:

- Mejorar la conexión y que llegue el wifi de manera correcta a todas las aulas.
- Adquirir en la medida de lo posible más tablets.

6.8.- Seguridad y confianza digital.

A. Situación de partida.

Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza

El centro cumple con la normativa de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

Por ello, cada curso escolar se recoge el consentimiento informado del tratamiento de imágenes y voz del alumnado, en el que además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de sus hijos, se les pide que firmen dicho

consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que se citan en el impreso (web, redes sociales, One-drive...), con validez de un curso escolar.

El centro trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente. Se respeta totalmente la confidencialidad de los datos de la Comunidad Educativa, no se publican ni en la web ni en los tablones de anuncios ningún tipo de dato personal. Además, no se transfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado, y se destruye la documentación con trituradora cuando deja de ser útil.

Además, el profesorado está obligado a borrar los datos personales, académicos de sus alumnos y sus familias de ordenadores, dispositivos y pendrives cuando finaliza el curso.

Definición del contexto de almacenamiento de datos.

El centro no cuenta con ninguna red local para compartir datos. Se comparten los datos entre profesores desde plataformas como Office 365 y One-drive. Lo que se desea es utilizar servidores seguros ajenos al edificio del centro educativo.

Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

La dirección del centro asume funciones de seguridad como :

- Acceso al usuario del centro y las claves del alumnado.
- Entrega de claves de acceso al Portal de Educación del alumnado al comienzo del curso.
- Administración y actualización de la Página web del colegio, de las redes sociales y el aula virtual.
- Copia del certificado digital del centro.
- Copia de seguridad de programas como GECE.

Actuaciones de formación y concienciación de usuarios a los servicios del centro.

El centro ha tomado diferentes estrategias para formar y concienciar a los alumnos sobre el uso correcto y seguro, no sólo de internet, sino de las nuevas tecnologías.

El profesorado trata temas de riesgos de Internet, de las redes sociales, al inicio de curso y siempre que el contexto genera esta oportunidad.

Además, los alumnos desde 3º a 6º de Educación Primaria, cada año reciben una charla la de Guardia Civil sobre este tema.

También el ayuntamiento organiza anualmente otros talleres de seguridad en la red.

El Reglamento de Régimen Interno recoge actuaciones a aplicar en el caso de uso inadecuado e incidencias en los materiales y servicios.

Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes, servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos

Como hemos comentado en puntos anteriores, desde el centro tenemos unas normas para el uso correcto de los distintos dispositivos, cumplimos la normativa vigente en cuanto a protección de datos como hemos comentado en puntos anteriores.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

Las actuaciones que pretendemos conseguir, son:

- Mejorar los procedimientos para informar sobre la normas de protección intelectual y derechos de autor.
- Mejorar en las actuaciones relativas a la concienciación de los riesgos de la red, así como evaluar estos procesos.

7.- EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN

7. 1. Estrategias de seguimiento y evaluación del Plan.

El objetivo principal de la evaluación de este Plan CODICETIC de Centro, es diseñar, elaborar propuestas de mejora, conocer el desarrollo, el impacto y la difusión de los resultados del mismo.

Se llevarán a cabo reuniones trimestrales para un mayor seguimiento así como asesoramiento del CFIE e inspección si fuera necesario.

7.2. Instrumentos de seguimiento y evaluación.

Para la evaluación del Proyecto CÓDICETIC utilizaremos los mismos instrumentos que en la Memoria:

- Reuniones de Equipos, formación y Claustro de profesores.
- Cuestionario de valoración sobre los objetivos prioritarios del plan y las áreas de mejora en los tres ámbitos: profesorado, alumnado y familia.
- Observación y registro de los tutores y especialistas.

7.3. Indicadores de evaluación del Plan.

Los indicadores a evaluar son:

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA
<ul style="list-style-type: none">• Grado de cumplimiento de los objetivos programados.• Adecuación de los contenidos digitales trabajados.• Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumno.• Número de actividades digitales realizadas.• Metodología empleada.

PLAN DE ACCIÓN CODICETIC

C.R.A. VETONIA

- Adecuación de las aplicaciones instaladas.
- Adecuación de las estrategias e instrumentos de evaluación.
- Contribución a la mejora de la competencia digital.
- Clima de convivencia en las aulas en el desarrollo de actividades TIC.
- Utilización del alumnado de diferentes recursos fuera del aula.
- Grado de satisfacción del alumnado.

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

- Grado de comunicación digital entre el profesorado.
- Participación del profesorado en los diferentes canales (redes sociales, web, one-drive...).
- Colaboración del profesorado en las tareas digitales compartidas y de colaboración.
- Eficacia del apoyo al profesorado para la práctica de las TIC en el aula.
- Adecuación de los horarios para la utilización de los medios informáticos.
- Grado de respeto de las normas y recursos digitales.

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

- Actualización de la Página web del centro, redes sociales, blog y aula virtual.
- Valoración de la difusión de la información del centro.
- Estado de los materiales y recursos tecnológicos del centro.
- Organización de charlas y talleres para el alumnado sobre seguridad, confianza digital y riesgos de internet.
- Reparación de los equipos y dispositivos.

7.4. Evaluación con respecto a la Comunidad Educativa.

ALUMNADO

- Grado de aplicación y cómo ha incidido en la mejora del proceso de Enseñanza – Aprendizaje.
- Influencia que la utilización didáctica de las nuevas tecnologías han tenido en los resultados escolares y en las capacidades básicas de los/as alumnos/as.
- Grado de satisfacción del alumnado

PLAN DE ACCIÓN CODICETIC

C.R.A. VETONIA

PROFESORADO

- Grado de mejora de las competencias profesionales docentes y en especial la competencia digital.
- Utilización de las TIC como recurso didáctico en diversas áreas de aprendizaje por el profesorado y los alumnos.

EQUIPO DIRECTIVO

- Aumento de comunicación con las familias por medios digitales.
- Adquisición de medios tecnológicos nuevos.
- Grado de motivación al resto de Comunidad Educativa para uso de las TIC.

RESTO DE USUARIOS

- Grado de satisfacción de las familias.
- Frecuencia en el uso de las TIC dentro y fuera del aula.

8.- CONCLUSIONES

Con el paso de los cursos vamos siendo más conscientes de que las TIC'S han aterrizado en los centros educativos para quedarse. Estos recursos nos ofrecen una gran cantidad de herramientas muy útiles en nuestro trabajo que, además de requerir inversiones económicas nos implican un cambio de mentalidad y de metodología a todos los maestros.

El proceso de integración es progresivo y más lento de lo que nos gustaría, pero poco a poco vamos dando pequeños pasos hacia nuestros objetivos.

En este Plan TIC, hemos tratado de ajustarnos a nuestra realidad con nuestras posibilidades y limitaciones, porque cada centro es un mundo y de nada serviría las comparaciones.

Por ello, hay planteamientos que alcanzamos y otros que suponen un reto a alcanzar en este momento pero con trabajo constante lograremos próximamente.

PLAN DE ACCIÓN CODICETIC

C.R.A. VETONIA

ANEXO I

HABILIDADES BÁSICAS	INF	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Encender y apagar el ordenador y/o tableta.							
El ratón							
El menú y los iconos del escritorio trabajados en el aula							
La barra de desplazamiento							
El monitor							
Los auriculares y los altavoces							
Iniciar aplicaciones desde escritorio							
El teclado: letras mayúsculas y minúsculas							
Cerrar ventanas							
Minimizar, maximizar ventanas							
La barra de herramientas							
Abrir archivos desde el directorio por defecto de una aplicación							
Guardar y guardar como archivos a un directorio							
La impresora: encender, apagar y cargar papel							
La unidad de CD-ROM (meter y sacar CD)							
Uso del botón derecho del ratón							
El puerto USB							
Sistema de directorios, carpetas y archivos							

PLAN DE ACCIÓN CODICETIC

C.R.A. VETONIA

Copiar, pegar y mover archivos							
Extensión de archivos de texto e imágenes							
Instalación y eliminación de aplicaciones							
El uso de antivirus							
Actualización automáticas del sistema y aplicaciones							
Descargar aplicaciones							

INTERNET	INF	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Abrir el navegador							
Cargar una página o ir a la página anterior							
Navegación por múltiples ventanas							
Utilización de buscadores de información							
Búsqueda de información							
Copiar textos e imágenes procedentes de internet							
Consciencia del uso de la información							
Conocer navegadores							
Conocer las plataformas educativas trabajadas en el aula							

PROCESADOR DE TEXTO (WORD)	INF	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Crear un documento en blanco							
Abrir documentos desde el directorio							
Tecla de suprimir y volver atrás							
Desplazarse por el texto y teclas de							

PLAN DE ACCIÓN CODICETIC

C.R.A. VETONIA

dirección							
Seleccionar fuente y tamaño de letra							
Imprimir documentos							
Cortar, copiar y pegar							
Seleccionar texto y modificar las características							
Corrector ortográfico							
Alineación del texto							
Interlínea							
Configurar márgenes y orientación de la página							
Vista preliminar							
Imprimir una selección del texto o páginas concretas							
Insertar objetos (fotografías, gráficos...)							
Selección y modificación de los objetos							
Utilización de las herramientas de dibujo							

PRESENTACIONES POWER POINT	INF	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Crear diapositivas							
Añadir y editar texto: tipo y tamaño de letra							
Añadir colores, gráficos y fondo							
Reorganizar el orden de las diapositivas							
Añadir transiciones							
Insertar un archivo sonoro							
Insertar un archivo de vídeo							

PLAN DE ACCIÓN CODICETIC

C.R.A. VETONIA

CORREO ELECTRÓNICO	INF	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Estructura de la dirección de correo electrónico							
Crear una cuenta de correo							
Crear un mensaje. Destinatario y asunto							
Enviar y responder un mensaje							
Eliminar mensajes							
Spam y mensajes no deseados							
Conscientes del uso de la información							
Múltiples destinatarios							
Adjuntar ficheros							
La libreta de direcciones							
Suplantación de identidad							
Contraseñas seguras							

AULA VIRTUAL	INF	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Acceder y cerrar sesión.							
Publicar comentarios.							
Descargar y subir archivos.							
Utilizar el chat como medio de comunicación con sus compañeros o maestro.							

ANEXO II

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ES:

CURSO Y ÁREA:	
OBJETIVO GENERAL	
OBJETIVO RELACIONADO CON LAS TIC'S	
METODOLOGÍA	
ACTIVIDADES REALIZADAS	
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y PROPUESTAS DE MEJORA	
RECURSOS	
IMÁGENES	